



LEONARDO LEMOS MONTANET
BISPO DE OURENSE

Reg. N°. 154/2024

**NOS EL DOCTOR DON JOSÉ LEONARDO LEMOS MONTANET,
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA,
OBISPO DE OURENSE.**

A fin de que estén atendidos los servicios espirituales y pastorales de las parroquias de *Santa María de Arcos* y *Santiago de Mudelos*, en el Arciprestazgo de O Carballiño, por el presente tenemos a bien nombrar, **ADMINISTRADOR** de éstas al *Rvdo. D. ENMANUEL CIPRIANO ÁLVAREZ LARA*, con las obligaciones y derechos que establece el canon 515 y siguientes del Código de Derecho Canónico, en la confianza de que sabrá cumplir fielmente su labor al servicio de los fieles católicos de dicha parroquia y al mismo tiempo le nombramos **ENCARGADO PROVISIONAL**, con las *facultades de Administrador Parroquial*, de las parroquias de **San Lorenzo de Ponteveiga** y **Santiago de Partovia**, que pertenecen a la UaP de O Carballiño.

Dado en Ourense, a veinte de marzo de dos mil veinticuatro.

✠ J. Leonardo Lemos Montanet
Bispo de Ourense

Por mandato de Su Excia. Rvdma.

Manuel Emilio Rodríguez Álvarez
Canciller-Secretario

